

Agradezco profundamente su presencia en este acto, que más allá de un rito protocolario o de una expresión recíproca de simpatía, veo como una oportunidad para la reflexión conjunta.

En primer término, quisiera expresar mi solidaridad y la del Gobierno y el pueblo de Costa Rica con nuestros hermanos de Colombia y México, ante las tragedias que tan recientemente los han afligido, con la pérdida de tantas vidas humanas y el inmenso sufrimiento que lacera a las familias de las víctimas. Sea producto del terrorismo o de la fatalidad, estos hechos tan dolorosos hieren sensibilidades y conciencias y nos hacen recordar la fragilidad de nuestra condición humana. Las lágrimas que hoy se derraman en Colombia y México pueden ser mañana las de Costa Rica o las de cualquiera de nuestros países. Tratar de mitigar el pesar de otros, aunque sea con una sonrisa o un abrazo, nos mejora como personas y nos recuerda que es ante las heridas emocionales cuando podemos dar mucho más de lo material.

Y quienes laboramos en la actividad diplomática, sea circunstancialmente o como profesión de vida, no debemos nunca olvidar que si la diplomacia es el camino para descartar el recurso a la violencia, resulta entonces una vía para prevenir el sufrimiento de personas y pueblos. Así ha sido desde los remotos comienzos de la actividad diplomática, así ha sido a lo largo de la historia, y así continúa siendo hoy.

Nos encontramos en un recinto lleno de historia, cuyo propósito inicial fue servir de salón principal de

audiencias a la Corte de Justicia Centroamericana. La Corte de Cartago, como se le llamó por el nombre de su primera sede, fue el primer tribunal permanente de Derecho Internacional Público y también el primer tribunal de derechos humanos de la historia mundial. Eso explica, por ejemplo, los cinco modelos de escudo arriba, donde debían colocarse los escudos de las cinco repúblicas centroamericanas y, también, el hecho de que este salón tenga tantas puertas, destinadas a que por unas de ellas entraran los magistrados, por otras los representantes de las partes y por la principal el público que asistiera a las audiencias.

Nos rodean los retratos de grandes personajes de la historia diplomática de Costa Rica. En ellos y en las lecciones de su ejemplo y experiencia pueden encontrar los diplomáticos de hoy de mañana una fuente perenne de inspiración. Contamos entre ellos a algunos que, si bien no nacieron en Costa Rica, sirvieron a este país y a Centroamérica en su conjunto con gran dedicación, acierto y responsabilidad, como los guatemaltecos hermanos Molina. Y todos ellos, en muy variadas circunstancias, contribuyeron a sentar las bases de una política exterior defensora de la soberanía, de la paz, del respeto al Derecho, de la democracia y de la libertad.

Además de su innegable significado histórico, creo que este salón es símbolo de lo que siempre debe ser la política exterior de un país: puertas, muchas puertas,

que puedan permitir la entrada de nuevas ideas, nuevas gestiones, nuevos intereses, y a la vez, un sentido de conexión y permanencia con los valores y principios que han inspirado esa política a lo largo de la historia.

En lo que mis modestas capacidades puedan servir a Costa Rica y a los valores y principios que sustentan la paz y la cooperación entre las naciones, espero que mi gestión responda a la confianza que me ha dispensado el señor presidente de la República y a las esperanzas y necesidades del país. Defender la libertad y el respeto a los derechos humanos en todas sus proyecciones, luchar por la democracia pluralista, estimular la cooperación, trabajar por la protección y preservación del medio ambiente, promover la paz y el desarme, y ajustarse a la letra y el espíritu del Derecho Internacional Público y a las resoluciones de los tribunales que lo garantizan, son todas decisivas guías en la labor de un Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya función esencial es colaborar con el presidente de la República en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguardia de la soberanía nacional. También soy del criterio de que en el ámbito interno, una acción diplomática exitosa se ve siempre favorecida cuando el país cuenta con una diplomacia de carrera, profesional y estable, en condiciones dignas, que combine armoniosamente la madurez y experiencia de los veteranos con el entusiasmo y los enfoques renovadores de las generaciones más jóvenes.

Pero, aunque el titular de la Cancillería cuente hoy con dos viceministras de extraordinaria capacidad y talento y con un valioso equipo de colaboradores en la

sede del Ministerio y en las misiones diplomáticas y oficinas consulares de la República, también debe tener siempre presente que puede y debe nutrir abundantemente su gestión en el cuerpo diplomático acreditado en su país, cuyas opiniones, acciones y actividades, individual o colectivamente, representan otros tantos puentes para el acercamiento, la amistad, la cooperación y el entendimiento.

A este respecto, y dándole sentido a la idea de las múltiples puertas, les insto respetuosa y cordialmente a que intercambiamos puntos de vista, a que desarrollemos ideas y proyectos en lo bilateral, a que procuremos contribuir a acciones concertadas en el ámbito multilateral, a que nos respaldemos mutuamente en nuestras labores, y a que germinen entre nosotros sentimientos de confianza y amistad, como los que deben reinar entre nuestros países y en la comunidad internacional y en su conjunto.

La diplomacia tiene muchas aristas, muchos campos de acción, muchas maneras de desarrollarse, infinitos desafíos. Pero nunca se ha de olvidar que la llevan a cabo personas y que el destinatario de sus aciertos y de sus equivocaciones serán siempre otras personas, seres humanos que viven, sienten, aman, ríen y sufren, y a quienes nos debemos en primer término.

Espero que la Providencia nos inspire y nos guíe, a todos nosotros, para poder corresponder a esa responsabilidad fundamental de ayudar a que nuestros semejantes disfruten de los frutos de la paz, la libertad, la democracia y el desarrollo, en un ambiente sano y

fecundo, con respeto hacia el planeta y a quienes lo habitan.

Señoras y señores:

El primer canciller de Costa Rica, que también fue el primer presidente de la República y el primer benemérito de la patria, don José María Castro Madriz, estuvo seis veces al frente de este Ministerio y también representó al país como agente diplomático en varias naciones. Fue un firme creyente en el Derecho Internacional y en la diplomacia. Consciente de las limitaciones territoriales y materiales de Costa Rica, comprendió visionariamente dónde debía estar el norte de su acción internacional, y en un famoso discurso las concretó en unas sencillas palabras, que hoy hago mías y en las que siempre trataré de inspirar mi labor como canciller:

*“Quiero que mi patria, ya que no puede ser temida por su fuerza, sea considerada por su justificación y cordura, de modo, que sobre cualquier agravio que se le infiera recaiga el anatema del mundo civilizado.- No tenemos escuadras; tengamos la simpatía de las naciones.”*

Muchas gracias, a ustedes y a sus países, por su simpatía y su amistad, por su presencia aquí y su afecto por Costa Rica. Que Dios les bendiga.